

INFORME DE GERENTE DE TEXCARSA-TEXTILES CARCELEN S.A.: PERIODO 2.011

Señores Socios de Texcarsa - Textiles Carcelén S. A., presento a ustedes en mi calidad de Gerente de la empresa, el informe de actividades de la misma, durante el ejercicio económico 1 de enero al 31 de diciembre del 2.011.

Durante este período la empresa mantuvo sus instalaciones en arrendamiento, sin que se haya producido ningún contratiempo con el arrendatario, con quien se han mantenido excelentes relaciones.

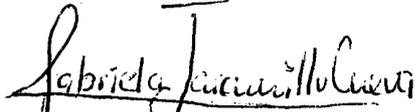
Debe tomarse en cuenta que para el mes de mayo del año 2.012, el contrato de arrendamiento vence el 31 del mes y año indicado, por lo cual es necesario iniciar las conversaciones del caso para renegociar el nuevo contrato que entraría en vigencia desde el 1 de junio del 2.012.

De acuerdo con los nuevos porcentajes establecidos para el cobro del Impuesto Predial por parte del Ilustre Municipio Metropolitano de Quito, la empresa sufrirá un incremento considerable a pagar por el año 2.012.

Es importante que la empresa inicie el proceso de introducción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF'S, impuesto por la Superintendencia de Compañías, que de conformidad con dichas normas, la empresa estaría considerada como PYME, o sea pequeña empresa.

Espero y aspiro que las actividades del año 2.012 se realicen normalmente para bien de la empresa y sus accionistas.

Atentamente,


/ María Gabriela Jaramillo Cueva

c.c. 170477626-7

